



Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

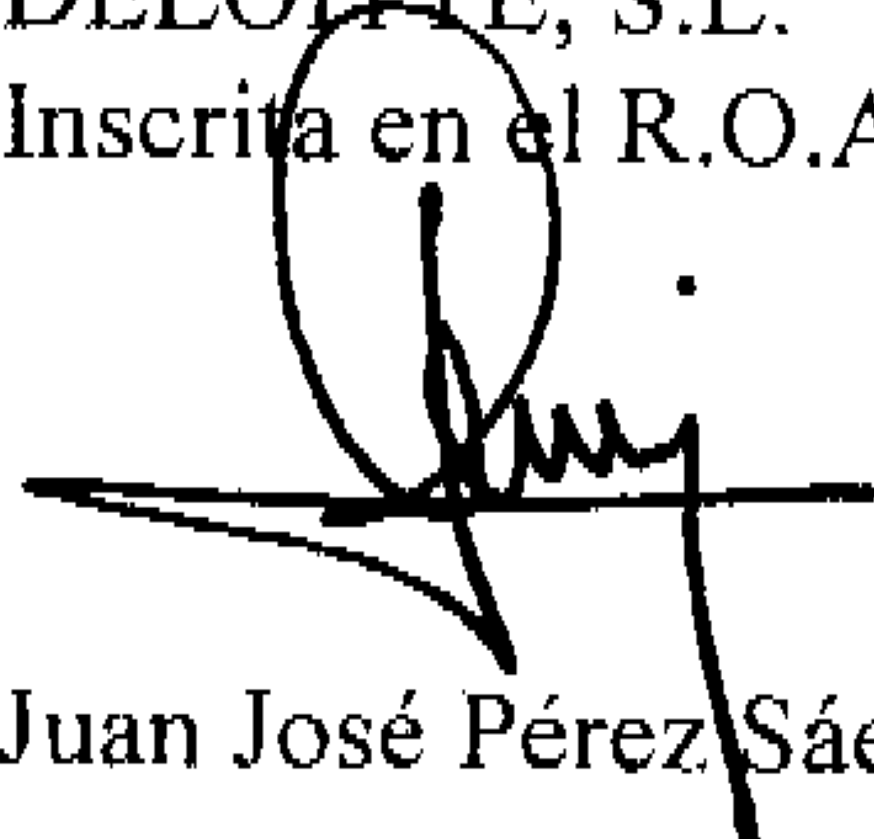
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha de 25 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008** N° **01/08/02956**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

21

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 9
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)
 (Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:					
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	378.227	456.945	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	12.502	12.929
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 5)			EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	1.880	1.777	Bonos de titulización (Nota 9)	379.951	460.529
			HACIENDA PÚBLICA (Nota 12)	58	67
TESORERÍA (Nota 7)	15.965	17.679	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	3.561	2.876
TOTAL ACTIVO	396.072	476.401	TOTAL PASIVO	396.072	476.401

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 9
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)
 (Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	19.064	17.289	Intereses de inmobilizaciones financieras (Nota 4)	20.949	19.956
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	530	453	Intereses de demora	16	13
	19.594	17.742	Ingresos financieros (Nota 7)	1.113	1.237
				22.078	21.206
PÉRDIDAS EN VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS (Nota 5)	82	-	BENEFICIO EN VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS (Nota 5)	42	-
GASTOS GENERALES (Nota 11)	46	48			
COMISIONES DEVENGADAS:					
Comisión variable	2.310	3.312			
Comisión de administración y otras	88	104			
	2.398	3.416			
TOTAL DEBE	22.120	21.206	TOTAL HABER	22.120	21.206

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 16 de junio de 2003, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y en certificados de transmisión de hipoteca (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 1.250 millones de euros – véase Nota 9. El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 19 de junio de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,015% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 16 de junio de 2003, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 1.156.250.094,52 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por importe inicial de 62.500.005,11 euros, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, cuyo saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El saldo nominal pendiente de estos préstamos hipotecarios en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
3. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por importe inicial de 25.000.002,04 euros, cuya finalidad es financiar a aquellos préstamos hipotecarios cuyo importe excede del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas en la parte que supere el referido exceso. Dichos préstamos hipotecarios están garantizados con hipoteca de segundo rango sobre la misma finca hipotecada y se instrumentan mediante certificados de transmisión de hipotecas.
4. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios pertenecientes al Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 1 por importe de 6.250.000,51 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, fueron previamente recomprados por UCI y están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento de su saldo en el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	456.945
Amortización de principal	(12.384)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros	3
Amortizaciones anticipadas y otros	(66.337)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	378.227

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 89.735 miles euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,92%.

El saldo de este epígrafe incluye principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 1.739 miles euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos superiores a un año se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 125.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	-
Adiciones	86
Retiros (*)	(86)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	-

(*) Los beneficios y las pérdidas en venta de inmuebles adjudicados durante el ejercicio 2007 ascendieron a 42 y 82 miles de euros, respectivamente y se incluyen en los epígrafes "Beneficios en venta de inmuebles adjudicados" y "Pérdidas en venta de inmuebles adjudicados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

6. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de préstamos hipotecarios	1.573
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	271
Con antigüedad superior a tres meses	104
	375
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(68)
	1.880

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Services y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2007 ha sido del 4,11% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A.) y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por importe inicial de 19.511.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito por el Fondo.
3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuotas de los derechos de crédito durante el primer periodo) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.
4. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 17.500.000 euros (Nota 7). El fondo de reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 2,80% del saldo vivo de dichos derechos de crédito, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que alcance un nivel igual al 0,75% del importe inicial de los bonos, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel, hasta la fecha de vencimiento final del Fondo, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo. Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 12.500 miles de euros.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,80% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (530 miles euros) se encontraban pendientes de pago 21 miles euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos así como la parte destinada a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Derechos de Crédito y el pago de intereses de los bonos, se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). La parte del préstamo destinada a cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuotas de los derechos de crédito durante el primer periodo) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago, se puede amortizar anticipadamente, siempre y cuando el fondo cuente con liquidez suficiente. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichas participaciones, ó en su caso, en la fecha de amortización anticipada de las mismas.

En el ejercicio 2007 el Fondo ha amortizado 427 miles euros de este préstamo.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 16 de junio de 2003, que está dividida en tres series: serie A, constituida por 11.981 bonos de 100.000 euros cada uno (1.198.100.000 euros), serie B, constituida por 425 bonos de 100.000 euros cada uno (42.500.000 euros) y serie C, constituida por 94 bonos de 100.000 euros cada uno (9.400.000 euros). Las series B y C se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de las tres series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,265% en la serie A, del 0,65% en la serie B y del 1,20% en la serie C al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de junio del 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 926/1998 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 6,8% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 6,8%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y del total de la emisión se mantenga en el 6,8%.
3. En fecha de pago en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C sea igual o mayor al 1,5% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a las tres series A, B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación entre el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B, y el saldo pendiente de pago del total de la emisión, se mantenga en el 6,8% y la relación entre el saldo pendiente de pago de bonos de la serie C, y el saldo pendiente de pago del total de la emisión, se mantenga en el 1,5%.

En relación con la amortización de los bonos de las series B y C, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2,25% del saldo vivo de dichos Derechos de Crédito a esa fecha.
2. Que exista un déficit de amortización.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En los tres supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Serie A	Serie B	Serie C	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	422.305	31.316	6.908	460.529
Amortización de 19 de marzo de 2007	(22.365)	(1.658)	(366)	(24.389)
Amortización de 19 de junio de 2007	(20.898)	(1.550)	(342)	(22.790)
Amortización de 19 de septiembre de 2007	(16.972)	(1.259)	(278)	(18.509)
Amortización de 19 de diciembre de 2007	(13.654)	(1.013)	(223)	(14.890)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	348.416	25.836	5.699	379.951

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2007 ha ascendido al 4,38% para la serie A, 4,77% para la serie B y 5,32% para la serie C.

10. Otras deudas

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	721
Préstamo subordinado (Nota 8)	21
	742
Cuentas a pagar:	
Comisión variable(*) (Nota 1)	2.812
Comisión de administración (Nota 1)	1
Otros acreedores	6
	2.819
	3.561

(*) Incluye parte de la comisión devengada en los ejercicios 2007 y de ejercicios anteriores.

11. Gastos generales

En su saldo se incluyen 4 miles euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Bajas en inmovilizado material (Nota 5)	86	-
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	78.718	133.807
Otros créditos	-	103
Otras deudas	685	308
Hacienda Pública	-	31
Tesorería	1.714	8.229
Total orígenes	81.203	142.478
APLICACIONES:		
Alta en inmovilizado material (Nota 5)	86	-
Amortización de préstamo subordinado (Nota 9)	427	3.869
Amortización de bonos de titulización (Nota 10)	80.578	138.609
Otros créditos	103	-
Hacienda Pública	9	-
Total aplicaciones	81.203	142.478

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

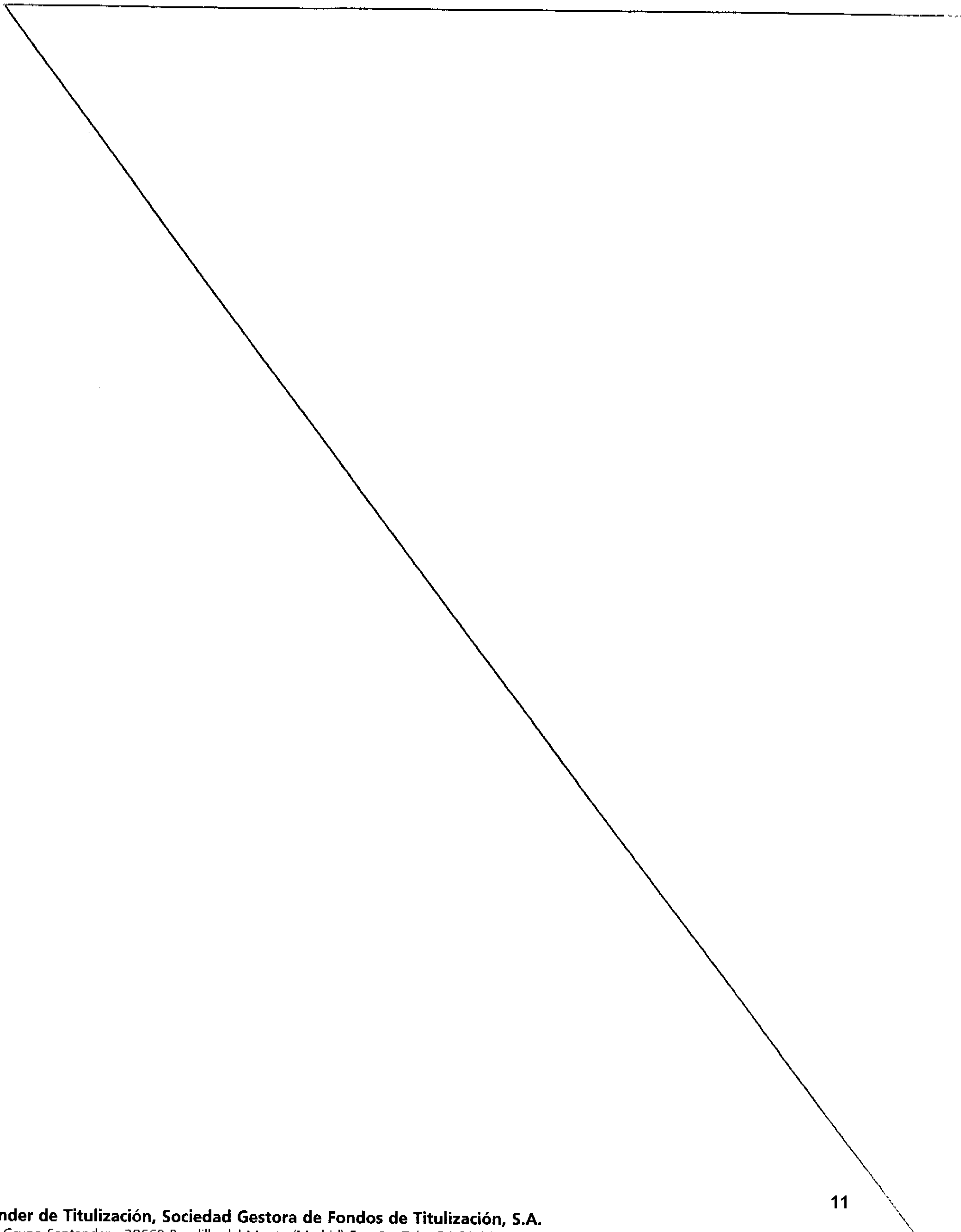
Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.



C: /

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.315	6.251
Saldo pendiente de amortizar:	1.250.000.102,18 €	378.355.261,35 €
Importes unitarios préstamos vivos:	76.616,62 €	60.527,15 €
Tipo de interés:	5,04%	5,56 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	14,69%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	15,08%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	21,27%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	159.477,22 €	121.605,03 €	94.076,38 €
Deuda pendiente vencimiento:			378.226.516,54 €
Deuda total:	159.477,22 €	121.605,03 €	378.320.592,92 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2008 - 30/06/2008	29,67	0	16	0,24
1/07/2008 - 31/12/2008	54,12	0,01	13	0,2
1/01/2009 - 30/06/2009	181,36	0,04	24	0,38
1/07/2009 - 31/12/2009	146,13	0,03	18	0,28
1/01/2010 - 30/06/2010	90,65	0,02	14	0,22
1/07/2010 - 31/12/2010	245,6	0,06	20	0,31
1/01/2011 - 30/06/2011	377,07	0,09	35	0,55
1/07/2011 - 31/12/2011	469,87	0,12	33	0,52
1/01/2012 - 30/06/2012	830,32	0,21	55	0,87
1/07/2012 - 31/12/2012	744,82	0,19	32	0,51
1/01/2013 - 30/06/2013	223,43	0,05	13	0,2
1/07/2013 - 31/12/2013	608,93	0,16	25	0,39
1/01/2014 - 30/06/2014	570,46	0,15	25	0,39
1/07/2014 - 31/12/2014	428,07	0,11	21	0,33
1/01/2015 - 30/06/2015	553,88	0,14	22	0,35
1/07/2015 - 31/12/2015	899,94	0,23	28	0,44
1/01/2016 - 30/06/2016	1.437,55	0,37	52	0,83
1/07/2016 - 31/12/2016	2.340,42	0,61	73	1,16
1/01/2017 - 30/06/2017	3.052,19	0,8	86	1,37
1/07/2017 - 31/12/2017	2.940,00	0,77	69	1,1
1/01/2018 - 30/06/2018	740,56	0,19	21	0,33

1/07/2018 - 31/12/2018	403,51	0,1	20	0,31
1/01/2019 - 30/06/2019	997,48	0,26	30	0,47
1/07/2019 - 31/12/2019	1.380,15	0,36	28	0,44
1/01/2020 - 30/06/2020	1.244,47	0,32	30	0,47
1/07/2020 - 31/12/2020	1.602,45	0,42	32	0,51
1/01/2021 - 30/06/2021	2.530,50	0,66	61	0,97
1/07/2021 - 31/12/2021	8.751,69	2,31	182	2,91
1/01/2022 - 30/06/2022	8.665,37	2,29	166	2,65
1/07/2022 - 31/12/2022	7.263,97	1,91	131	2,09
1/01/2023 - 30/06/2023	1.184,14	0,31	25	0,39
1/07/2023 - 31/12/2023	1.457,70	0,38	37	0,59
1/01/2024 - 30/06/2024	1.772,28	0,46	50	0,79
1/07/2024 - 31/12/2024	2.080,54	0,54	49	0,78
1/01/2025 - 30/06/2025	2.156,99	0,57	51	0,81
1/07/2025 - 31/12/2025	2.293,84	0,6	47	0,75
1/01/2026 - 30/06/2026	4.109,85	1,08	67	1,07
1/07/2026 - 31/12/2026	12.461,41	3,29	209	3,34
1/01/2027 - 30/06/2027	13.811,07	3,65	227	3,63
1/07/2027 - 31/12/2027	13.139,23	3,47	197	3,15
1/01/2028 - 30/06/2028	1.512,09	0,39	37	0,59
1/07/2028 - 31/12/2028	1.876,01	0,49	62	0,99
1/01/2029 - 30/06/2029	4.803,58	1,26	124	1,98
1/07/2029 - 31/12/2029	6.026,39	1,59	139	2,22
1/01/2030 - 30/06/2030	6.141,40	1,62	112	1,79
1/07/2030 - 31/12/2030	7.218,45	1,9	113	1,8
1/01/2031 - 30/06/2031	22.785,99	6,02	350	5,59
1/07/2031 - 31/12/2031	59.291,89	15,67	860	13,75
1/01/2032 - 30/06/2032	86.381,35	22,83	1151	18,41

1/07/2032 - 29/10/2032	78.046,17	20,62	969	15,5
Totales:	378.355.261,35	100,00	6.251	100,00

Fecha vencimiento máxima: 01/01/2008

Fecha vencimiento mínima: 29/10/2032

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,25 - 3,49	192,30	0,05	5	0,07
3,50 - 3,99	544,35	0,14	11	0,17
4,00 - 4,49	6.168,92	1,63	79	1,26
4,50 - 4,99	11.681,59	3,08	167	2,67
5,00 - 5,49	101.318,60	26,77	1.512	24,18
5,50 - 5,99	168.947,79	44,65	2.707	43,3
6,00 - 6,49	84.516,21	22,33	1.610	25,75
6,50 - 6,99	4.422,51	1,16	119	1,9
7,00 - 7,49	441,58	0,11	33	0,52
7,50 - 7,99	21,94	0	3	0,04
8,00 - 8,49	0,00	0	0	0
8,50 - 8,99	13,74	0	2	0,03
9,00 - 9,49	77,74	0,02	1	0,01
9,50 - 9,99	0,00	0	0	0
10,00 - 11,50	7,93	0	1	0,03
TOTALES:	378.355.261,35	100,00	6.251	100,00

Tipo interés máximo: 11,50%

Tipo interés mínimo: 3,25%

Tipo interés ponderado: 5,56%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
353,338-11.999,99	2.143,19	0,56	325	5,19
12.000-23.999,99	10.936,60	2,89	591	9,45
24.000-35.999,99	22.906,18	6,05	758	12,12
36.000-47.999,99	35.921,49	9,49	862	13,78
48.000-59.999,99	51.674,76	13,65	953	15,24
60.000-71.999,99	53.092,06	14,03	808	12,92
72.000-83.999,99	46.602,20	12,31	599	9,58
84.000-95.999,99	36.621,76	9,67	409	6,54
96.000-107.999,99	31.440,35	8,3	309	4,94
108.000-119.999,99	24.894,30	6,57	219	3,5
120.000-131.999,99	17.448,65	4,61	139	2,22
132.000-143.999,99	13.309,05	3,51	97	1,55
144.000-155.999,99	8.782,52	2,32	59	0,94
156.000-167.999,99	7.249,99	1,91	45	0,71
168.000-179.999,99	3.831,96	1,01	22	0,35
180.000-191.999,99	3.713,43	0,98	20	0,31
192.000-203.999,99	2.173,97	0,57	11	0,17
204.000-215.999,99	2.531,48	0,66	12	0,19
216.000-227.999,99	669,47	0,17	3	0,04
228.000-239.999,99	698,82	0,18	3	0,04
240.000-253.000,77	1.712,92	0,45	7	0,11
Totales:	378.355.261,35	100,00	6.251	100,00

Saldo vivo máximo: 253.000,77 euros

Saldo vivo mínimo: 353,33 euros

Saldo vivo medio: 60.527,15 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000,00) de euros, se encuentra constituida por doce mil quinientos (12.500) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A (constituida por once mil novecientos ochenta y un (11.981) Bonos, e importe nominal de mil ciento noventa y ocho millones cien mil euros (1.198.100.000) Euros), Serie B (constituida por ciento sesenta y cuatro (425) Bonos, e importe nominal de cuarenta y dos millones quinientos mil (42.500.000) euros) y Serie C (constituida por noventa y cuatro (94) Bonos, e importe nominal de nueve millones cuatrocientos mil (9.400.000) euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 22 de marzo		Pago de Fecha 21 de junio	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	460.528.601,12 €	Saldo anterior	436.139.366,01 €
Amortizaciones:	24.389.235,11 €	Amortizaciones:	22.790.033,29 €
Saldo Actual:	436.139.366,01 €	Saldo Actual:	413.349.332,72 €
% sobre Saldo Inicial:	34,89 %	% sobre Saldo Inicial:	33,07 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	4.171.304,96 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	4.252.775,76 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	339.464,50 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	344.547,50 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	84.380,04 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	85.198,78 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
Pago de Fecha 20 de septiembre		Pago de Fecha 20 de diciembre	
Principal:		Principal:	

Saldo anterior:	413.349.332,72 €	Saldo anterior	394.840.977,44 €
Amortizaciones:	18.508.355,28 €	Amortizaciones:	14.889.495,53 €
Saldo Actual:	394.840.977,44 €	Saldo Actual:	379.951.481,91 €
% sobre Saldo Inicial:	31,59 %	% sobre Saldo Inicial:	30,40 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	4.274.700,99 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	4.570.631,69 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	344.645,25 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	365.066,50€
Intereses pagados BTA's Serie C:	84.739,12 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	88.763,26 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,11 años, de los Bonos de la Serie B de 3,11 años y de los Bonos de la Serie C de 3,11 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,265% para los Bonos de la Serie A, del 0,65% para los Bonos de la Serie B y del 1,20% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/06-19/03/07	3,951%	4,010%	4,336%	4,407%	4,886%	4,976%
19/03/07-19/06/07	4,1610%	4,226%	4,5460%	4,623%	5,0960%	5,193%
19/06/07-19/09/07	4,4130%	4,486%	4,7980%	4,884%	5,3480%	5,455%
19/09/07-19/12/07	4,9940%	5,088%	5,3790%	5,488%	5,9290%	6,062%
19/12/07-19/03/08	5,2140%	5,314%	5,5990%	5,714%	6,1490%	6,288%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS****(CAJA)****Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007****A.- ORIGEN: 105.418.368,34 €****Saldo anterior a 1 de enero de 2007 4.684.673,78 €****a) PRINCIPAL COBRADO:****1. AMORTIZACIÓN DE PH'S: 78.634.314,53 €****b) INTERESES COBRADOS:****1. INTERESES DE PH'S: 20.873.754,02 €****2. INTERESES DE REINVERSION: 1.097.626,31 €****b) INGRESOS EXTRAORDINARIOS 127.999,70 €****B.- APLICACIÓN: 105.418.368,34 €****1. GASTOS CORRIENTES: 191.385,48 €****2. INTERESES BTA.'S SERIE A 17.269.413,40 €****3. INTERESES DE BTA'S SERIE B: 1.393.723,75 €****4. INTERESES DE BTA'S SERIE C: 343.081,20 €**

5. AMORTIZACIÓN DE BTA'S:	80.577.119,21 €
6. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO:	526.707,98 €
7. AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS SUBORDINADOS:	427.063,66 €
8. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	1.710.202,19 €
9. DISPOSICIÓN FONDO DE RESERVA	(427.063,67) €
10. REMANENTE DE TESORERIA:	3.406.735,14 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	12.927.063,67 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	(427.063,67) €
3. SALDO ACTUAL:	12.500.000,00 €

b) REMANENTE EN TESORERIA: 3.406.735,14 €

c) RETENCION IRS: 58.370,87 €

TOTAL (a + b + c) 15.965.106,01 €

Handwritten signature/initials

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Juan Andrés Yanes Luciani~~

~~D. Enrique Silva Bravo~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~